



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJAN, 19 DE MAYO DE 2016

VISTO: la propuesta presentada por el Coordinador de "Programas y Proyectos Especiales", Lic. Miguel Angel NÚÑEZ, en relación a la creación de un Foro denominado "Argentina en Debate", en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Lujan, ésta debe promover el pensamiento y la investigación, libres y críticos, para ser un instrumento eficaz de transformación y progreso social.

Que, de igual manera, el Estatuto establece que, dentro del marco constitucional, la UNLU está al servicio del desarrollo humano, de la defensa del medio ambiente y de la paz.

Que, para cumplimentar con lo expuesto, la Universidad deberá alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos institucionales:

- "Promover la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura"

- "Contribuir al desarrollo educativo, cultural, social y económico de la sociedad, brindando apoyo científico y tecnológico para la solución de problemas nacionales con especial atención a las necesidades de la región".

Que las actividades del personal docente que concentran los Departamentos comprenden, conforme el Estatuto, la docencia, la investigación, la extensión y los servicios.

Que en el marco del Bicentenario de nuestra Independencia resulta oportuno y necesario generar un marco en el que los distintos miembros de la comunidad universitaria puedan debatir con espíritu libre y crítico la realidad de nuestro país y sus perspectivas futuras.

Que la discusión abierta sobre los temas trascendentes que hacen a la vida de nuestro país no es ajena a los principios básicos de nuestra institución.

Que puede considerarse, entonces, que es misión propia de los docentes universitarios plantearse y plantear



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJAN, 19 DE MAYO DE 2016

las cuestiones fundamentales, generando espacios de discusión, ya que es en la Universidad donde se forman las nuevas generaciones que deberán saber desenvolverse en los nuevos contextos.

Que de lo expuesto surge la importancia de contar con espacios de reunión para intercambiar ideas y experiencias sobre diversos temas que hacen al desarrollo de nuestra nación y de nuestra universidad; espacios que deberán transformarse en una herramienta enriquecedora para la comunidad.

Que es precisamente en el ámbito de la Universidad Pública, en donde deben generarse estos espacios de reflexión.

Que la creación de un Foro de Debate permitiría contar con un marco adecuado para discutir abiertamente los temas trascendentes que hacen a la vida de un país y el rol que cumple la universidad en los mismos.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 18 de mayo de 2016.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Crear en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales el FORO DEL BICENTENARIO: ARGENTINA EN DEBATE.-

ARTÍCULO 2°: Encomendar a la Coordinación de Programas y Proyectos Especiales y a las Secretarías de Investigación y de Extensión y Vinculación del Departamento de Ciencias Sociales lleven adelante las acciones necesarias para poner en marcha el foro al que alude artículo 1°.-

ARTÍCULO 3°: Establecer que el funcionamiento del Foro creado por la presente se deberá desarrollar en un marco de respeto y dando espacio a la pluralidad de opiniones y a los diversos enfoques disciplinarios tanto del Departamento como de la Universidad en su conjunto.-



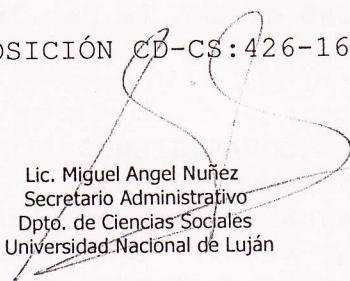


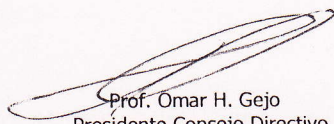
Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJAN, 19 DE MAYO DE 2016

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-CS:426-16


Lic. Miguel Angel Nuñez
Secretario Administrativo
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Prof. Omar H. Gejo
Presidente Consejo Directivo
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján